



EL CONGRESO NACIONAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Reforma a la Constitución Política de la República, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 372 de 30 de julio de 1998.


RESUELVE

Elegir al señor Legislador **CARLOS FALQUEZ BATALLAS**, PRIMER VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, el uno de agosto de mil novecientos noventa y ocho.



Ing. Juan José Pons Arizaga
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



Dr. Alejandro Aguayo Cubillo
SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA.